

TRANSPARENCIA

D. ÁNGEL MEDINA MARTÍNEZ, Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,

En el ámbito de las competencias atribuidas a la Secretaría General del Pleno,

CERTIFICA:

Que el Pleno de la Corporación, desde el comienzo del presente mandato, ha adoptado **diversos acuerdos en materia de retribuciones y asistencias** en las sesiones de fechas: 22 de junio de 2023; 3 de agosto de 2023; 2 de noviembre de 2023; 11 de enero de 2024; 2 de mayo de 2024; 6 de junio de 2024; y 30 de julio de 2024.

En atención a ello, en el presente certificado se deja constancia de forma extractada de las **retribuciones vigentes en la actualidad, para su publicación**, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia, de acceso a la Información, de Reutilización de Datos y Buen Gobierno:

1. CARGOS CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA:

Alcalde: D. Conrado Escobar Las Heras (PP), una retribución bruta anual de 68.530,00 €

Primer Teniente de Alcalde y Concejal Titular de Área: D. Miguel Ángel Sainz García (PP), una retribución bruta anual de 63.728,00 €.

Concejales Titulares de Área: una retribución bruta anual de 61.670,00 €:

D. Félix Fco. Iglesias Del Valle, Teniente de Alcalde (PP).
D^a M^a Celia Sanz Ezquerro, Teniente de Alcalde (PP).
D^a Patricia Sainz Campo, Teniente de Alcalde (PP).
D. Iñigo Alfredo López Araquistain Oserin, Teniente de Alcalde (PP).

Concejales Delegados: una retribución bruta anual de 56.868,00 €:

D. Javier Martínez Mancho, Teniente de Alcalde (PP).
D. Ángel Andrés Royo, Teniente de Alcalde (PP).

Portavoces de los Grupos Municipales: retribución bruta anual de 56.868,00 €:

D. Luis Alonso Fernández (PSOE).
D^a María Jiménez Alonso (VOX).

Concejales: una retribución anual de 52.766,00 €.

D. Kilian Cruz Dunne (PSOE).
D. Iván Reinares López (PSOE).

TRANSPARENCIA

2. CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL:

Portavoces titular y adjunto, en régimen rotatorio, del Grupo Mixto (75%): una retribución anual de 41.625,50 €.

D. Rubén Antoñanzas Blanco (MIXTO, PR+E).
D^a Amia Castro Sánchez (MIXTO, Podemos-IU).

Concejales con Delegación (75%): una retribución anual de 42.651,00 €.

D^a Laura Arrieta Pérez, Concejales con Delegación (PP).
D^a Laura Lázaro Trapero, Concejales con Delegación (PP).

Concejales con Delegación (50%): una retribución anual de 28.434,00 €.

D^a Laura Rivas Pérez, Concejales con Delegación (PP).

Concejales (75%): una retribución anual de 39.574,50 €.

D^a María Marrodán Funes (PSOE).
D^a Eva M^a Loza Marín (PSOE).

Concejales (50%): una retribución anual de 26.383,00 €.

D^a Patricia González Lacarra López (VOX).

3. CONCEJALES CON DELEGACIÓN.

Asistencia a comisiones y órganos colegiados, así como otras actuaciones: máximo de 26.304,00 € brutos anuales:

D^a María Leonor González Menorca, Teniente de Alcalde (PP).
D^a Rosa Fernández Saénz, Teniente de Alcalde (PP).
D. Jesús López Alonso, Concejales Delegados (PP).

4. CONCEJALES SIN DELEGACIÓN.

Asistencia a comisiones y órganos colegiados, así como otras actuaciones: máximo de 12.906,00 € brutos anuales.

D^a Beatriz Nalda Ariza (PSOE).
D^a María del Carmen Urquía Almazán (PSOE).
D. Álvaro Foncea Román (PSOE).
D^a Esther Espinosa Martínez (PSOE).

TRANSPARENCIA

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Logroño, en la fecha de la firma.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

ANGEL
MEDINA
MARTÍNEZ -
16569190J

Firmado digitalmente
por ANGEL MEDINA
MARTÍNEZ - 16569190J
Fecha: 2024.09.27
09:10:23 +02'00'

Fdo. Ángel Medina Martínez